

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30474 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las siguientes poblaciones de La Rioja: Alesanco, Azofra, Hormilla, Cañas, Canillas del Río Tuerto y Torrecilla sobre Alesanco.*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-102

Solicitante: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Alesanco, Azofra, Hormilla, Cañas, Canillas del Río Tuerto y Torrecilla sobre Alesanco

Cauce: Río Tuerto

Término Municipal del Vertido: Hormilla (La Rioja)

El vertido de aguas residuales procede de la población de Alesanco, Azofra, Hormilla, Cañas, Canillas del Río Tuerto y Torrecilla sobre Alesanco (La Rioja) y es tratado en un sistema de depuración que consta de un desbaste por tamiz de finos, decantación primaria, filtro percolador y decantación secundaria. Se incrementa el volumen anual a 482.000 m³ y se autoriza igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 7 de agosto de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250038647-1